

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2024.**

En la Ciudad de México, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del día viernes treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, en el Salón de Cabildos de la sede de este Órgano Político Administrativo de Cuauhtémoc, estando presentes:

- Raúl Ortega Rodríguez, Alcalde de Cuauhtémoc y Presidente del Concejo;
- Grisel López Pereznegrón, Concejala;
- Oscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Rita Sánchez Ochoa, Concejala;
- Yasser Amaury Bautista Ochoa, Concejal;
- Diana Pérez Pérez, Concejala;
- Samuel Paz Cabrera, Concejal;
- Irma Luz De la Cruz Vázquez, Concejala;
- Saúl Arturo Doroteo Neri, Concejal;
- Alva Ordaz Fernández, Concejala;
- Julieta Hernández Vázquez, Secretaria Técnica.

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

4. Presentación del informe de los Programas Sociales; por parte del Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se exhorta a la integración del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México; que presenta el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.
6. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se emite la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes; que presenta el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha.
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se reforman los artículos 7 y 10 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; que presenta el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha.
8. Clausura de la sesión.

**I. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 09 de los 11 integrantes existe quorum para sesionar válidamente, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, el Presidente da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

La Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del mismo, siendo aprobado con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
5	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
6	Oscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
7	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
8	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
9	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Acto seguido, el Presidente del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**III. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo esta, aprobada con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones; motivo por el cual, la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez en el uso de la voz mencionó que, el Acta de la Primera Sesión en el segundo párrafo, página cinco donde mencionan que como Concejales deben asumir la responsabilidad con seriedad y compromiso, recuerda la pasada administración de triste memoria, no permitió que el Concejo cumpliera su papel, no coincide en que hasta ahorita los Concejales asuman la responsabilidad y compromiso, ratifica que cinco de once Concejales han actuado con responsabilidad y compromiso con los ciudadanos todo el tiempo y realizaron una multitud de procedimientos para que sesionara el Concejo, desgraciadamente, la presidencia no lo permitió; considerándolo importante. En el cuarto párrafo del mismo documento y página dice: Muchos de los presentes han sido responsables de la peor administración encabezada por Sandra Cuevas y desgraciadamente también son coparticipes de los resultados.

Recuerda que, no son responsables, sino que cada quien debe asumir su responsabilidad porque quienes trajeron a esa Alcaldesa y quienes no hicieron los procedimientos necesarios para que este Concejo funcionara de manera legal, expedita como era su obligación, reiterando que los cinco Concejales hicieron muchos procedimientos y los pueden encontrar registrados en todas las instancias para que sesionara el Concejo y cumpliera su función, cerrando con este comentario su intervención.

Siendo las 09:43 horas se integra a la sesión la Concejala Grisela López Pereznegrón.

En subsecuente participación la Concejala Alva Ordaz Fernández, saluda a todos incluso a quienes están siguiendo la Sesión de Concejo. Haciendo énfasis en la importancia de la transparencia, aclaró que en la página trece donde se menciona el tema del Presupuesto Participativo en la parte superior renglón siete, que se precise que es sobre el ejercicio 2023, si fueron concluidos en tiempo y forma y se informe el avance y tiempos de aplicación y términos del ejercicio 2024, porque se menciona ejercicio 2022, en razón de la importancia en que quede asentado en el acta lo que se está solicitando y suscribe lo mencionado por la Concejala Irma De la Cruz.

No habiendo más intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisela López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
7	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
8	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
9	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
10	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

#### **IV. Presentación del informe de los Programas Sociales; por parte del Presidente del Concejo, Lic. Raúl Ortega Rodríguez.**

Quien expone que los Programas Sociales son un tema de relevancia por ganarse iniciativas que están destinadas a mejorar las condiciones de vida de cada uno de los beneficiarios, antecede que recientemente se presentó al Concejo un informe sobre la situación de cada uno, los cuales precisó:

- Guardianes, que tiene como objetivo apoyar económicamente un total de treientos vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc, mujeres y hombres que se dediquen al cuidado de familiares directos que padezcan una enfermedad cognitiva, oncológica o alguna discapacidad, asimismo, apoyará a aquella persona que viva en una situación de vulnerabilidad económica, social o de género, que le impida tener un empleo remunerado, informándoles que el apoyo será de \$1,800 mensuales en un periodo de 10 meses, lo que se traduce en un monto total de \$18,000.
- Hijos de la Cuauhtémoc, cuyo objetivo como su nombre lo indica, es apoyar a los y las deportistas que se encuentran estudiando y que su edad ronde entre los ocho y hasta los veinticuatro años de edad, y que su centro deportivo este adscrito a la Alcaldía, programa que beneficiará a cincuenta personas por un periodo de diez meses que se traduce en un apoyo económico de \$1,200 al mes.
- Apoyo económico destinado con la comunidad transexual y transgénero de la Alcaldía, que tiene como objetivo apoyar a estas comunidades para que atiendan sus problemas de salud, además de buscar naturalizar su función en la sociedad en áreas laborales y reducir la discriminación en este ámbito. Se brindará el apoyo de manera mensual a doscientos ciudadanos de la Alcaldía que tenga más de veinticinco años, el apoyo será de manera mensual por \$1,200 dando un monto total de \$12,000 en los 10 meses de la duración del programa, informó que la entrega de los monederos electrónicos a los beneficiarios de los programas se tiene programada a finales del mes de julio por restricción del periodo electoral.
- Farmacia hasta tu casa que, ya está brindando la cobertura a los vecinos beneficiarios desde el mes de marzo, este programa tiene como objetivo brindar cobertura hasta seis mil vecinos beneficiarios titulares y hasta tres hijos menores de edad, destacó que el programa cuenta con los servicios médicos dentales y oftalmológicos, nutriólogo, psicólogos y una área de análisis clínicos, además cuenta con una farmacia que está dotada de un gran número de medicamentos del cuadro básico así como algunos medicamentos especializados, agradece el espacio y culmina el informe.

Posteriormente, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**V. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se exhorta a la integración del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México; que presenta el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se exhorta a la integración del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México; que presenta el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, ya que el mismo fue circulado con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Punto de Acuerdo, siendo esta, aprobada por unanimidad.

El Presidente otorgó el uso del espacio al Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, quien procedió saludando inicialmente a los miembros del Concejo, al tiempo expuso que este punto de acuerdo, ya había sido presentado en un par de sesiones previas en donde lamentablemente no se pudo concretar la exposición del mismo, afortunadamente existe un dialogo concreto.

Abona en que el acuerdo, es para que el Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y Protección Animal sea invitado al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados, que sirven a la postre de supervisar las funciones de este hotel que cumplió recién un año y que lamentablemente no ha sido atendido económicamente en temas humanos adecuadamente, se ha brindado atención a animales abandonados, pero no la atención adecuada, dijo confiar en que esa incorporación a la Consejo Consultivo ayudará a designar un mayor recursos material, económico y humano para tener mejores funciones en este hotel. Invita a sus compañeras y compañeros a que visiten este Hotel para Perros y Gatos Abandonados cuya función y visión es adecuada, simplemente hay una falta de funciones al no tener un recurso adecuado. Invitó al voto favorable para que tenga una funcionalidad adecuada y se atiendan a los animales de compañía bien llamados huéspedes para que tengan una mejor calidad de vida y que encuentren pronto un hogar sano, adecuado y lleno de amor, cerrando así la intervención.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación el dictaminar asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Punto de Acuerdo en el cual se exhorta a la integración del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México; siendo este, aprobado por unanimidad.



ALCALDÍA  
**CUAUHTÉMOC**

ES TU CASA



#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
7	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
8	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
9	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
10	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

A continuación, el Presidente sometió a votación la aprobación del Punto de Acuerdo en el cual se exhorta a la integración del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones.

No habiendo intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Punto de Acuerdo en el cual se exhorta a la integración del Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal al Consejo Consultivo y Supervisor del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
7	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
8	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
9	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
10	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica para remitir al área de competencia dicho acuerdo a fin de que se realicen las acciones conducentes en aras de propiciar su cumplimiento; asimismo le instruye dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**VI. Lectura, discusión, y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se emite la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes; que presenta el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se emite la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes; que presenta el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente otorgó el uso de la voz al Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha, quien comienza saludando a los integrantes del Órgano Colegiado, para posteriormente hacerles de conocimiento que le es muy importante presentar ante el pleno un punto fundamental para esta administración, con el cual se encuentran en deuda con la ciudadanía. Abona en que la Silla Ciudadana es un pilar para el desarrollo transparente y eficaz de la Alcaldía, y no se puede dejar de lado la participación ciudadana ya que representa la viva voz de la ciudadanía en las decisiones, insta a sus compañeros en que si quieren un buen gobierno y una buena administración lo tienen que hacer de la mano de los habitantes de la Alcaldía, por ello propone el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para dar luz verde a este instrumento de participación ciudadana que bien les ha hecho falta, agradece el uso de la voz y culmina su presentación.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación el dictaminar asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes; siendo este, aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR





7	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
8	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
9	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
10	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

A continuación, el Presidente sometió a votación la aprobación o no del Punto de Acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes; consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones, motivo por el cual se da el uso de la voz a la Concejala Alva Ordaz, quien indica que están conscientes de lo expresado por el Concejal Abel, respecto a que es indispensable el procedimiento de la utilización de la Silla Ciudadana que se tenía rezagado, y en su momento no fue permitida y cuando se invitó a los ciudadanos fue solamente para violentar a los Concejales de la transformación. Consideró importante y de manera impensable que esto, a pesar de acordarse, se pueda dar una visión sabiendo que ya no tienen mucho tiempo para atender procedimientos largos como los que marca el uso de la Silla Ciudadana, sin embargo, no sería responsable utilizar dicha situación para darle vueltas a los vecinos, es decir, hacérselos de manera burocrática como se tiene contemplado en los ordenamientos presentados. En el entendido que aquí no podrán decidir esa agilidad, lo pone en la mesa del Concejo para que lo puedan revisar en la comisión correspondiente y poder hacer lo necesario para que las mesas sean ágiles y realmente tengan a los ciudadanos interesados, siendo todo en su exposición.

Como siguiente oradora la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez, aporta en el mismo sentido de su primera intervención, reitera que esto es la secuela de una pésima administración que desgraciadamente afectó a un ejercicio de participación ciudadana que es una obligación del Concejo. Saludo que el Alcalde está favoreciendo el cumplimiento en los cuatro meses restantes, por lo tanto, los Concejales y las autoridades deben tener sensibilidad para hacer una función expedita, aprobando que se emita la convocatoria, pero se requiere un ejercicio de difusión a todos los vecinos de las treinta y tres colonias, porque muchos se acercaron a ellos queriendo que funcionara la Silla Ciudadana pero no había convocatoria hace dos años.

Segundo, que el asunto que traiga el vecino lo tiene que discutir una comisión entonces que haya la sensibilidad para que sesionen de manera extraordinarias cualquier tema que llegue por parte de los ciudadanos para que puedan en estos cuatro meses avanzar en los temas, lo considera un buen punto para no dejar tanta falta de atención a la ciudadanía.

De continuidad con la lista de oradores, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri reitera la importancia en el compromiso de las y los integrantes de este Órgano Colegiado en agilizar el uso de la Silla Ciudadana ya que quedan pocos meses, pero con la reactivación las comisiones, sesionando cada que sea necesario para que la ciudadanía tenga acceso a este aparato que da la Constitución de la Ciudad de México y que la ciudadanía presente sus temas. Siendo que así, estarían cumpliendo con su labor ya que el Concejo está en deuda con la ciudadanía, la administración 2021 - 2024 quedó a deber, le quedó muy grande, la Alcaldía a la señora ex alcaldesa, pero para eso están las y los Concejales, para acercar este gobierno, abrirla las puertas de esta administración a la gente a quienes se deben.

Agradeció la apertura que tiene el Alcalde para que se trate este tipo de temas y está seguro que muy pronto van a tener el uso de la Silla, al tiempo que hace un llamado en la ciudadanía para que venga y se inscriban en esta convocatoria, porque aquí los quieren tener, escuchar sus problemáticas, sus necesidades, aunque la prioridad es escucharlas en territorio y atenderlas allá, finalizando así su intervención.

Posteriormente el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa comenta que va en el mismo sentido de sus compañeros, inicialmente la preocupación en el tema de los tiempos, revisando el documento que remite el Concejal Abel, indica que una vez que pasaron a las comisiones se tienen que mandar a la Secretaría Técnica por lo menos con diez días de anticipación para que se puedan incorporar a las sesiones de Concejo, sin embargo, no se cuenta con calendario de sesiones, por lo que no hay claridad ni certeza.

Por otra parte, los tiempos, son cuatro meses donde sería poca la participación de los vecinos como mencionó la Concejal Alva, túnalas a las comisiones para que deliberen y la comisión sabrá si es que han pasado o no, la turna y es facultad del Concejo poder decidir. Acota que, la participación ciudadana es la que menos tienen que cuestionar, y se debe impulsar. Insta a verificar si se puede jurídicamente revisar en el Reglamento y pueden mantener una Silla Ciudadana permanente, al menos para los meses que quedan para este Concejo, sabe que hay muchas necesidades afuera con los vecinos que quieren venir a exponer, que quieren venir a que los escuchen, y que esta administración pueda ayudar a resolver en las calles, colonias que no se han atendido, siendo esta, una preocupación grande de los vecinos, pide ver la forma de instalarlo de manera permanente para poder trabajar ayudando a los vecinos.

En la siguiente exposición, el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha, comenta que coincide con sus compañeros en que ya se tiene muy poco tiempo para poder hacer ágil este instrumento de participación ciudadana, razón por la que se tiene que facilitar el procedimiento, y efectivamente el reglamento marca diez días y deben apegarse al marco jurídico, insta a los presidentes de cada una de las comisiones, den las facilidades a los integrantes y se puede acelerar el procedimiento, cita que se está sesionando a finales de mes y si comienzan a trabajar desde las comisiones a principios de cada mes, cree que sí se puede hacer uso de la Silla Ciudadana a finales de cada mes. Como presidente de la Comisión de Gobierno y Jurídico se compromete a brindar todas las facilidades para acelerar las solicitudes de los integrantes o de los Concejales, aun cuando no sean parte de su comisión agradece el espacio y cierra su intervención.

Previo a recabar la votación la Concejala Irma Luz De la Cruz, abona en su planteamiento a los integrantes del Concejo en el sentido de hacer una difusión en todas las colonias que se les haga llegar la convocatoria, algo que deben hacer llegar a los vecinos, menciona como punto central que, están acordando la difusión con todos los vecinos de las treinta y tres colonias para que puedan llegar ellos y saber que se está trabajando en este punto.

No habiendo más intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Punto de Acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
7	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
8	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
9	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
10	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica para realizar las acciones conducentes a fin de que se brinde la atención a dicho acuerdo; asimismo le instruye dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**VII. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se reforman los artículos 7 y 10 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; que presenta el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha.**

El Presicente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se reforman los artículos 7 y 10 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; que presenta el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente otorgó el uso de la voz al Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha, aborda un tema que como Concejo no pueden dejar pasar, recuerda que en la administración pasada cada uno de los Concejales presentes sufrieron diferentes embates por parte de quien antes gobernaba la Alcaldía; tanto sí que estuvieron a punto de perder sus oficinas y todo por una sola razón, no está claramente estipulado en nuestro reglamento, motivo por el cual se presenta el punto de acuerdo.

Ahonda en que, es una modificación al reglamento en el cual los únicos que puedan designar, asignar, modificar y distribuir el área de los Concejales sea única y exclusivamente facultada de los miembros del Concejo, esto es con la finalidad de dignificar su trabajo y garantizar un lugar idóneo para el desarrollo de las actividades y trabajo de los presentes y futuros Concejales de esta Alcaldía. Aprovecha la palabra para agradecerle las acciones de recuperación de los espacios, que se están llevando a cabo en el área de Concejales como la limpieza, pintura, integración de mobiliario para el mejor desempeño de las actividades de los compañeros de base que asisten a los Concejales, agradece a la Directora General de Servicios Urbanos, Ing. Bertha Hernández Martínez por brindaron el apoyo a través de su oficina de 24 horas para hacer esto posible, también agradece al Lic. Sinaí Brito Ramos, Asesor Enlace con Gobierno, a la Mtra. Angélica Herrera Rivero, Directora General de Jurídico y Servicios Legales, a la Secretaria Técnica Julieta Hernández Vázquez, agradece la coordinación de los esfuerzos para que se lleve a cabo lo anterior, en especial, agradece y extiende un reconocimiento al Alcalde Raúl Ortega Rodríguez por dar la instrucción de la recuperación de estos espacios, principalmente por entender que este Concejo puede ayudar a construir una mejor Alcaldía a través del diálogo y la colaboración de todos, cerrando así su participación.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación el dictaminar asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Punto de Acuerdo por el cual se reforman los artículos 7 y 10 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; siendo este, aprobado por voto de calidad del Presidente en razón del empate técnico.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
			VOTO DE CALIDAD A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
7	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
8	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
9	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
10	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

A continuación, el Presidente sometió a votación la aprobación o no del Punto de Acuerdo por el cual se reforman los artículos 7 y 10 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones, motivo por el cual se da el uso de la voz a la Concejala Alva Ordaz, quien recuerda lo comentado en la mesa de trabajo previa, agradece la intervención y voluntad en los espacios físicos de la Concejalía para las funciones y necesidades esenciales, celebra que la Secretaria Técnica ya cuente con su oficina, y ve avances además de voluntad de corregir. Sin embargo, menciona que si se dejó pasar esta situación fue con la venia de los Concejales beneficiados con dos espacios como oficinas y permitieron que, una sala de juntas se convirtieran en la oficina de una Concejal, considera que en su momento no tuvieron la suficiente madurez o responsabilidad para hacer esta modificación.

Rememora, que ellos propusieron varias modificaciones al reglamento y fueron rechazadas hasta en puntos y comas, entonces le parecen incongruente que se presente esto como si fuera una responsabilidad el rescatar, repite que como ya lo dijo en la mesa del trabajo previa, es importante y la administración que vengan encontrará una situación mejor, sin embargo, es conveniente que ellos también decidan su propio reglamentos y encuentren una apertura mayor a la que ellos encontraron para que sí se pueda servir. Externa que con lo que está haciendo el Presidente, se dan por atendidos y estarán entregando sin necesidad de modificar nada en el reglamento, que ya sería demasiado tarde. Expresa una disculpa a los ciudadanos, y aclara que no quedó por lo menos, en los Concejales que le llaman de la transformación, terminando así el uso del espacio.

De continuidad con la lista de oradores, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa indicó que su voto es en contra porque la Ley Orgánica de Alcaldías dice, que se designa un espacio adecuado para trabajar, acota que tuvieron muchos problemas en esta administración antes de que llegara el Lic. Raúl Ortega, uno de ellos fue el espacio del Concejo y en su momento quisieron manifestar su inconformidad y los demás Concejales lo abalaron en conjunto con la Alcaldesa Sandra Cuevas, e invadieron y quitaron oficinas, asintiendo que fueron ellos los que lo permitieron y hoy vienen a querer decir "Hay que ponerlo en el reglamento, que el Concejo en su totalidad determine la designación del espacio y en que se va a ocupar, quienes lo van a ocupar, cómo lo van ocupar, y quien puede estar". Considerando lo anterior, como una irresponsabilidad, e incongruencia el presentar esto.

Replica lo dicho por la Concejala Alva, referente a la mesa de juntas que se tenían cuando llegaron al Concejo, se le dio a una Concejal para su uso y después se la quitaron y metieron a compañeros de otras áreas, y quitaron los escritorios de los compañeros de base que les ayudan y metieron a otras áreas. Entonces en ese momento sería como condicionar la designación, asignación del área de Concejales, asumiendo que mientras se entregue un área a la siguiente administración para el Concejo, adecuada para el uso de sus labores se dan por bien servidos. Agradece lo que están haciendo en el área de Concejales y podrían estar dejando unas mejores instalaciones, pero ellos deben definir su espacio y en sus sesiones de Concejo.

En el siguiente turno, la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez saluda el interés del nuevo Alcalde y su equipo, refiere importante la historia de lo que ha pasado al grado de quitarles todo, de no tener impresora, wifi, ejemplifica que hace un mes y medio le pidieron cooperación para tinta, siendo que se tenía que salir, mandar a la secretaria que fuera a imprimir, porque incluso eso les negaba la Alcaldesa de antes, creyendo que a los del PAN no pero a ellos no tenían ni impresora ni tinta, conserva los mensajes que le mandaron decir a les tocaban doscientos cincuenta pesos, además de que hay una impresora grande que tiene dos años que no funciona y todo el tiempo están haciendo oficios pidiendo que la llenen. Por todo esto, le parece bueno que se respalde porque tienen que haber quince oficinas para Concejales y ahí están todas las oficinas, sin embargo, en este embate de que es una cosa hasta chistosa, que alguien se atreva a llegar este grado de perjudicar el trabajo de una institución como es el Concejo, ya que eso es lo que está de fondo, que para ellos era lo de menos, salían a imprimir y no iban a dejar de trabajar.

Saluda este nuevo momento, y en estos cuatro meses que quedan con todo el apoyo dará para que queden las oficinas, menciona que hasta la Secretaria Técnica le tocó el castigo porque era espantosos el lugar donde se encontraba, sin tener culpa. Agradece el retomar el trabajo, pero considera que le corresponde a la nueva administraciones y Concejo, el modificar el reglamento.

Adicionalmente el Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha, recordó a sus compañeros que también ellos fueron víctimas al igual que todos, comentan que ellos designaron las oficinas del Concejo y están totalmente equivocados y lo saben bien, hace una precisión mientras no se haga argumento directo no se pueden hacer uso de la voz porque ya se había cerrado la lista de oradores, a lo que el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri comenta que el Concejal Abel no estaba en la lista de oradores.

Continúo exponiendo que, no sabe por qué se quejan sus compañeros si esto corresponde a la austeridad republicana de su presidente, se quejan de que no hay tinta y papel, pero eso está pasando absolutamente en todo el gobierno, en toda la ciudad y el país; pide poquita dignidad como Concejales porque quien no es capaz de defender sus espacios, no se merece el cargo, comenta que les debería dar vergüenza como Concejales que no fueron capaces ninguno de ellos, de verdaderamente levantar la voz y ponerse al frente de lo que hoy critican, como vulgarmente se dice se echaron para atrás, entonces insta a que no vengan aquí a decir que sufrieron las incomodidades de este gobierno porque hace tres años cuando aquí estaba un Alcalde del origen político de ellos, también los no afines la pasaron mal, así que no deben quejarse de que sufrían, ante una interrupción, el Concejal Abel solicita que le permitan terminar, retoma comentando que no se vengan a quejar como niñas del trato que les dio una Alcaldesa que trato a todos de la misma manera, les recuerda que el líder político de quien estuvo presidiendo este Concejo es del partido al que ellos pertenecen, terminando así su participación.

De conformidad con el reglamento se apretura una nueva lista de oradores, iniciando las intervenciones la Concejala Diana Pérez Pérez, quien dice que le parece absurdo proselitarse con lo que se hizo o no se hizo, además de que ya no tiene mucho arreglo, agradece que el Alcalde les abrió la puerta. Hace énfasis a sus compañeros en que son cuatro meses y se están desgastando en cosas que no valen la pena, finalmente, como ya lo habían comentado, el reglamento lo van a firmar algunos, y quien llegue va a decidir si se queda, señala que no entiende porque se están desgastando en algo que no vale la pena. Extiende una invitación a mesas de trabajo en lo constructivo para trabajar para los vecinos, porque lo que se está votando no se tiene la certeza de quien llegue lo va a respetar, no tendría que ser un tema de, me hicieron o no me hicieron.

Ejemplifica que en su oficina, ella paga impresora e internet porque quiere trabajar y cree que el que tiene una mesa y una pluma con eso y con ganas pueden hacer y mover todo, reitera la invitación a echarle para adelante y se hagan propuestas constructivas, porque esto que están viendo son temas que ni siquiera van a estar en su tiempo y se está discutiendo algo que ni siquiera van a estar aquí, pide se discuta lo que es productivo para los vecinos porque para eso fueron creados, para eso están, para trabajar, y si fue, me dijo, me hizo, es pasado y no tiene solución, consulta para que se están estancando en temas que no van a poder resolver, el pasado es pasado, y hoy están aquí con una puerta abierta, por lo que les pide por favor, que lo usen para beneficio de los vecinos porque para eso son los Concejales no estar peleando si les dieron, no les dieron; reiteró que quien llegue a gobernar la Alcaldía tomará su propia decisión, finalizando así su mención.

En consecutivo, la Concejala Rita Sánchez Ochoa mencionó a todos sus compañeros que piensan que, de cierta forma estaban apapachados que no es cierto, señala que la impresora está funcionando gracias a la cooperación que hicieron, indica que le parece indigno que le mande de papelería dos lápices, dos plumas, un millar de hojas tres folders y tenga que firmar siendo esto indigno, al igual que el trato que les dan a los Concejales, esto pasó con los directores porque no los conocían, no se les daba buen trato. Expresa que, con la oferta un edificio, ella cuestionó por qué los tienen que mandar y no es cuestión de vanidad, sino que son un Órgano Colegiado y les deben de tratar como tal, señala al Presidente que después de su invitación coincidieron en que era un gasto innecesario, que simplemente se arreglaran las instalaciones. Abona en la petición de la oficina de la Secretaria Técnica, que indignamente la trataron, también es importante observar las nuevas generaciones, se puede poner un granito de arena, no debería ser un problema, no ve el porqué, no siendo cuestiones de vanidad, piensa que también se puede abrir esa puerta para que las nuevas generaciones no las traten como a ellos.

Insiste en que contrario a los que se piensa, no estaban apapachados, cuando acudían a las direcciones y les cerraban las puertas. Viendo la situación hablaron y acordaron el lunes de tener una mesa de trabajo y nadie llegó, entonces ve una indiferencia total en esta situación, aporta que no es cuestión de unos cuantos, vienen nuevas generaciones, pero puede haber cambios, agradece el uso de la voz y se da paso al siguiente orador.

El Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, abordó inicialmente en llamado al Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha para evitar hacer comentarios machistas y misóginos en razón de que se encuentran en una sesión de Concejo, e invita a abstenerse de hacer ese tipo de comentarios; en segundo tema el ofrecimiento de la construcción de una nueva área de Concejal, y reconocer que quienes acudieron a esa mesa de trabajo con el Director General de Obras, rechazaron esa invitación y comentaron que era más importante destinar este recurso a la ciudadanía. Si ya se tenía un recurso etiquetado, que se invirtiera en baches, reparación de luminarias, en algo que beneficie directamente a la ciudadanía; en este sentido agradece la invitación del Alcalde, pero optan por quedarse en el área asignada.

Acota que, lo sucedido con la señora Cuevas es algo que ojalá no se repita en mucho tiempo en esta ni en cualquier otra demarcación del país, no se les desea ni al peor enemigo tener un gobernante como la señora Cuevas, pero recuerda que hace poco más de 2 años en una de las tres veces que los dejaron pasar Cabildos, los compañeros abalaron la designación de las oficinas en razón de que les entregaron dos oficinas a cada uno con excepción del compañero Leonet. Reitera que ellos avalaron la designación de las oficinas y levantaron la voz cuando les quitaron una de las dos oficinas y a raíz de ahí, se vienen la disputa con los partidos políticos donde la señora se pelea con los tres partidos que la llamaron al poder y casualmente ahí es cuando empiezan a levantar la voz, entonces llama a los compañeros Concejales a no confundirse porque los Concejales de la transformación levantaron la voz siempre, hicieron denuncias en personas y de frente, que la señora no quería darles la cara fue diferente, pero siempre estuvieron levantando la voz.

Como último orador, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa pide respeto al Concejal Abel, que respete a sus compañeras y compañeros del Concejo, que no denosté la participación, el trabajo y menos insultando a los Concejales, pide se disculpe. Retoma lo dicho por el Concejal Saúl, ellos abalaron y permitieron esas acciones. Como anécdota platica que habían tocado un tema que se iba a aprobar en el Concejo y después dijeron que no, la señora le habló al Presidente del partido, el Presidente habló con ellos por ello dijeron ya no. Eso nunca paso con los Concejales de la transformación, ellos platican, son autónomos y definen en que van a poyar y en que no, y saben que es lo que mejor conviene para los ciudadanos, considera que, como lo dijo la Concejala Diana, es un tema irrelevante y no necesita discusión se había platicado en la mesa de trabajo que no era necesario, que eso lo definiera el siguiente Concejo que ellos buscaran sus espacios, como se iban a distribuir ya que llegaran los nuevos Concejales, aun así el Concejal Abel lo metió a la sesión en el orden del día y aquí están las consecuencias, repite en aras de aclarar, que ellos son los que abalaron lo que la otra señora decía, y los Concejales de la transformación no, y no es que sean niñitas, hicieron denuncias donde tienen que ser ante el Órgano Interno, junto con los vecinos denunciaron las acciones malas que ellos avalaron, le pide al Concejal Abel que no se confunda porque ellos si saben respetar y responder a quienes los pusieron ahí que son los vecinos.

Por alusiones personales se da el uso de la voz al Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha, que indica será breve porque están perdiendo mucho tiempo en este punto, le responde al compañero Doroteo, consultado qué pasa cuando ganan en las elecciones y llega un nuevo grupo a las Alcaldías, por supuesto que se toman las mejores oficinas para ese equipo que fue lo que sucedió cuando estuvo Néstor Núñez aquí; objeta que las mejores oficinas son las que ellos ocupan ejemplificando que son las únicas que cuentan con baño, y esta situación se va a repetir siempre.



Responde al Concejal Yasser, que no es posible dejar al otro Concejo, consultándole que entonces, para qué está aquí, que llegaron los ex concejales y no hicieron una reforma de un artículo, ellos hicieron el reglamento que, espera algún día lo haya ojeado, reitera que ese lo hicieron los diez ex concejales que estuvieron hace tres años. Si, ahora se les complica la reforma de dos artículos, con respeto, externa vergüenza del trabajo de este Concejo.

Expresa que, si a alguien afecto o faltó el respeto con sus palabras de niña, les ofrece una disculpa, considera que no uso el vocabulario correcto, sin embargo, todo lo anterior dicho, lo respalda nuevamente, se avergüenza de estar sentado en un Órgano Colegiado que ni siquiera es capaz de defender dignamente el cargo que ostenta, de entrada debería de darles vergüenza salir con los ciudadanos y decir si no son buenos para defender sus espacios, no quiere pensar lo que van a hacer, aclara que no ha mencionado ningún nombre de ninguna persona y quede claro.

Antes de pasar a la votación el Concejal Yasser Bautista, observa al Concejal Abel Fuentes que, con todo respeto hubiera tenido esa dignidad para defender lo que hizo Sandra Cuevas, se da moción de orden en razón de que ya no es tiempo de participaciones. El Presidente hace un llamado al respeto a todos.

No habiendo más intervenciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Punto de Acuerdo por el cual se reforman los artículos 7 y 10 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo este, aprobado por voto de calidad del Presidente, en razón del empate técnico.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Raúl Ortega Rodríguez	Presidente	A FAVOR
			VOTO DE CALIDAD A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz De la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
7	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
8	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
9	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
10	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

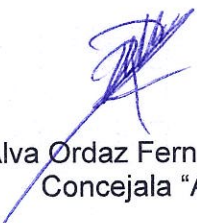
Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica para realizar las acciones conducentes a fin de que se brinde la atención a dicho acuerdo; asimismo le instruye dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

### VIII. Clausura de la sesión.


No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Concejo, agradece el tiempo y el espacio, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, se dan por concluido los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.




Lic. Raúl Ortega Rodríguez  
Presidente del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc



Alva Ordaz Fernández  
Concejala "A"



Diana Pérez Pérez  
Concejala "B"



Grisel López  
Grisel López Pereznegrón  
Concejala "C"



Irma Luz de la Cruz Vázquez  
Concejala "D"



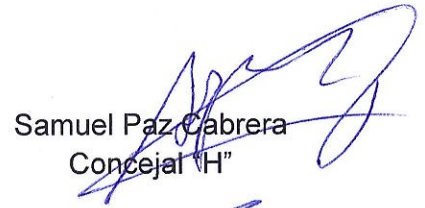
Jean Leonet Jiménez Hernández  
Concejal "E"



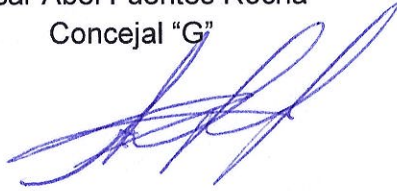
Rita Sánchez Ochoa  
Concejala "F"



Óscar Abel Fuentes Rocha  
Concejal "G"



Samuel Paz Cabrera  
Concejal "H"



Saúl Arturo Doroteo Neri  
Concejal "I"



Yasser Amaury Bautista Ochoa  
Concejal "J"



Julieta Hernández Vázquez  
Secretaría Técnica del Concejo

Las presentes firmas forman parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, celebrada el treinta y uno de mayo de 2024.